

Al Señor Comandante de Armas de los Departamentos de Lebrija, Guaya, Rocca i Sone
Por la orden oral de hoy que sea
Comandante se ha servido comunicarme, que
do enterado que Vd. ha tenido a bien nombrar
de Secretario de la Comandante de Armas
al Capitán Manuel M. Campillo durante
las ausencias del Capitán Canales que se
cumplaba dicho destino. El objeto de separación
del Capitán Canales i el tiempo
que debe estar separado del cuerpo los igno-
ro.

Tanto el referido Capitán Canales
como el mismo Capitán Campillo pertenecen
al cuadro de Oficiales del Bon Recuerdo
que el Cno. Jral. de la 4.^a División tuvo a
bien encargarme de su organización, y
como Guberna que hay falta de Oficiales i
tropas es la necesidad mas urgente que
se tiene para la formación del cuerpo
referido no puedo menos que manifiesto
tanto a Vd. como Jefe Inspector de él.

No hai mas ofi. en el Bon
Recuerdo que los siguientes

El Capitán Daniel Obando
Ayudante Mayor

El Comente Sr. Estevan, Ayu-
dante 2.^o

El Capitán José Manuel Corne-

gracia Habilitados, Oficiales de Plana Mayor q^{da}
por la naturaleza de sus destinos no pue-
den hacer otros servicios que los designa-
dos por la ordenanza. Los Alferes Cipriano
Castro y St. González, no pueden tampoco
prestar servicio alguno en la Compañías
mientras están de baja en el Hospital; que-
dan pues hábiles para el servicio el Teni-
ente Junco y el Alferes Anaya a tiempo
que se están recibiendo los Recrutados, y co-
mo se debe rebollar la disciplina para q^{da}
no decenten otro tanto que para familiarlos
e instruirlos en todo lo concerniente al ma-
nejo del arma y deberes de ordenanza. El
Teniente Junco está en cargo de la 2^a Com-
pañía y el Subteniente Anaya de la 1^a,
no habiendo Oficiales expedidos que se
encargue de la 3^a para la situación dia-
ria para los Prates de Raciones y finalmen-
te para atender a la instrucción.

Al V. U. en esta como de p^{ri}-
mera necesidad que yo vivo y durando
en el Cuartel, trabajando incesantemente
no solo en las funciones que me corres-
ponden como Comandante del Cuerpo,
sino tambien hasta las de cabo de sema-
dra por carecer de clases de tropas que pue-
dan desempeñar sus deberes a causa de que
no hai uno solo que sepa leer para lla-
mar a lista los individuos de las Compañías

Pero hai, my Senor Comandante i esto es necesario decirlo (aunque con pena) Excepto dos ofs que medianamente conocen el servicio, el resto esta tan incipiente como los miembros reclutas

Yo no dudo que Ud. con el ardor patriótico que lo anima se penetrará de la situación embarazosa en que me hallo para poder dar cumplimiento al encargo que se me ha conferido; i como no se fuere que yo cargue con la responsabilidad, no contando como no cuento con los elementos indispensablemente necesarios para su realizacion, reportando que lo cometo todo a su conocimiento para lo que haya lugar

Se da Ud. atento servidor - Si
 ciente a suya

Escopia
 A. H. H. H.



Abierta al mundo
 Biblioteca de sala Patrimonial